



2010/25

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 25 CORRESPONDIENTE AL MARTES 27 DE JULIO DE 2010.

APROBADA EL 03/08/2010

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora, Profesora Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Jaime Charris, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, María Luisa serrano, Patricia Baffi. Representantes de los Egresados: Vilma Rivero. Representante de los Estudiantes: Br. Ronald Izturiz.

Se inició la sesión a las 2:15 pm

- La Profesora Evelyn Pérez se incorporó a las 2:24 pm
- La Profesora Patricia Baffi se retiró a las 4:00 pm
- La Profesora María Luisa Serrano se incorporó a las 4:10 pm
- La Profesora Suría Elneser se retiró a las 7:30 pm
- La Profesora Melina Monasterios se retiró a las 8:45 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 24 del martes 20 de julio de 2010.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

1.1. Asamblea de la Fundación UCV

El Consejo Universitario, constituido en Asamblea de la Fundación UCV, luego de escuchar y discutir la Memoria y Cuenta año 2008 y 2009, presentadas por el Profesor Genaro Mosquera, Presidente de la Fundación UCV, decidió aprobarlas; asimismo, aprobó las Actas de las Sesiones 16-06-2004, 11-06-2008, 12-11-2008 y 19-11-2008.

1.2. Designación de la Junta de Disolución de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones

El Consejo Universitario en su sesión del miércoles 21-07-2010, de conformidad con lo dispuesto en la sesión del Cuerpo del 30-06-2010, designó a los integrantes de la Junta de Disolución de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UCV y, aprobó las atribuciones de la misma. Los integrantes de la Junta designados fueron los siguientes:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- Profesor Julio Corredor: Profesor Titular, ex Vicerrector Administrativo de la UCV, Economista y Administrador, Doctor en Gerencia.
- Profesor Manuel López, Profesor de la Escuela de Administración, Instructor a Tiempo Completo, Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas.
- Profesor Andrés Reyes, Profesor Titular de la Escuela de Estadística, Jefe de la Cátedra de Estadística del postgrado en Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
- Profesor Régulo Carmona, Profesor Jubilado de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Es asesor en materia de pensiones y fondos de retiro del trabajador y fue corresponsable en la definición de la Ley del Seguro Social.
- Profesor Juan Troconis, Médico Veterinario, Titular, Ex Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Dicha Junta tendrá las siguientes atribuciones:

- Determinar y documentar los activos y pasivos de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal docente y de investigación de la UCV.
- Devolver a los integrantes del personal docente y de investigación jubilados todas las cantidades retenidas como aportes al Fondo desde el 01-01-2003 hasta el 01-06-2010, conforme a lo decidido por el Consejo Universitario, a partir del momento de la jubilación efectiva del profesor.
- Recuperar los créditos en los términos y condiciones que fueron pactados.
- Administrar, custodiar, mantener y conservar los bienes y créditos que conforman el Patrimonio de la Fundación FONJUCV hasta la definitiva disolución de ésta.
- Adoptar las medidas necesarias para la preservación de los archivos y base de datos de la Fundación.
- Presentar al Consejo Universitario las alternativas o propuestas que permitan la aplicación de estos fondos a la Seguridad Social del docente universitario.

La Junta para la Disolución de la Fundación FONJUCV velará por el respeto a los derechos laborales de los empleados de de la Fundación, no permitirá el ingreso de nuevos empleados y se abstendrá de otorgar nuevos préstamos.

La Junta para la Disolución de la Fundación presentará al Consejo Universitario en un plazo máximo de tres (3) meses, contados desde el inicio de sus funciones, prorrogables hasta un máximo de un (1) año, un informe sobre la situación financiera de la Fundación y las propuestas para garantizar y obtener la mayor rentabilidad del Patrimonio de la Fundación.

Asimismo, se acordó convocar a un Consejo Universitario Extraordinario el día lunes 26 de julio, a las 2 p.m. con el objeto de aprobar el Acta de la presente sesión y juramentar a los integrantes de la Junta de Disolución de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

1.3. Anteproyecto de Presupuesto de la UCV correspondiente al lapso Fiscal 2011, a cargo de la Dirección de Planificación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo.

El Consejo Universitario conoció la formulación del Anteproyecto de Presupuesto correspondiente al lapso Fiscal 2011 presentado por la Econ. Miren Caires, Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto. Una vez que los miembros del Consejo Universitario formularon las preguntas que consideraron pertinentes en relación con el mencionado Anteproyecto y a las cuales la Economista respondió satisfactoriamente, el Anteproyecto fue aprobado.

1.4. Derecho de palabra de los Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Políticas

Los Bachilleres José Antonio Casanova, Roberto Ramírez y Otoniel Goncalves estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, después de perturbar el seno del Consejo con consignas violentas y ofensivas contra de la Rectora y los miembros del Cuerpo, ejercieron un derecho de palabra en el cual solicitaron al Consejo Universitario levantar sanción a la medida tomada del cobro de aranceles a Estudiantes profesionales dado que, según ellos, resultan inconstitucionales de acuerdo con el artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Una vez culminado el Derecho de Palabra, el Consejo Universitario consideró que este no sólo era un problema de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas sino de todas aquellas Facultades que cobran aranceles a los estudiantes profesionales; razón por la cual se conformó una comisión con todos los Decanos y Prof. Amalio Belmonte, a fin de revisar el alcance de esta decisión en pro de la comunidad Universitaria.

2. Facultad de Farmacia

2.1. El Lic. José Vicente Perdomo es, oficialmente, el Administrador de la Facultad de Farmacia. La Lic. Cándida Hernández se retira definitivamente. Tenemos problemas porque la Lic. María de los Ángeles Vizcarrondo solicitó una nueva prórroga de su permiso. Como el Lic. Perdomo estaba actuando como Jefe de Compras, habrá que hacer arreglos en el personal administrativo para que el Departamento de Compras funcione adecuadamente. El Sr. Darío Labrador, cuyo cargo es de Comprador, deberá ocuparse de su cargo de acuerdo a la denominación del mismo.

2.2. La Lic. Ivy Terán saldrá de reposo pre-natal este viernes 30 de Julio.

2.3. Invitación del Ministerio de Educación para una reunión. Punto a tratar: Creación de una carrera para técnicos medios de Farmacia. Ayer asistió la Prof. Suría Elnesser y la Prof. Evelyn Pérez. Luego asistieron las Profesoras Mariela Coehlo y Sofía Gutiérrez de Gamboa. La profesora Suría Elnesser presentará el informe respectivo.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

INFORME DE LA DIRECCIÓN

La directora informó que

El simulacro de desalojo de la Facultad se realizó exitosamente el jueves 22 de Julio de 2010 y agradeció la colaboración de todos los participantes.

Decisión: En cuenta

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL PERÍODO LECTIVO 2010/2011:

Inscripciones: desde el lunes 04 al viernes 08 de octubre 2010. (Alumnos regulares y repitientes, excepto 1º año, nuevo ingreso).

Inicio de clases teóricas (2º, 3º, 4º año): lunes 11 de octubre de 2010.

Entrevistas Servicio de Orientación (alumnos nuevo ingreso 1º año): lunes 11 al viernes 15 de octubre de 2010.

Inicio clases teóricas (alumnos 1º año y 5º año Gestión Farmacéutica): lunes 18 de octubre de 2010.

Inicio de laboratorios (2º, 3º 4º año): lunes 18 de octubre de 2010.

Inicio de laboratorios (alumnos 1º año): lunes 25 de octubre de 2010.

Asueto navideño: desde el lunes 20 de diciembre del 2010 al 7 de enero 2011.

Inicio Menciones: 10 de enero 2011.

Finalización de las menciones: 22 de julio de 2011.

Período vacacional: a partir del lunes 25 de julio de 2011.

Decisión: Aprobado. Enviar comunicación a los Departamentos y Cátedras.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA





2.- RETIRO DEFINITIVO:

Mariangeles Naranjo. C.I.: 18.994.240, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

Decisión: En cuenta. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudio.

Wilmer Sepulveda. C.I.: 20.094.756, introduce planilla de retiro definitivo. Motivos personales.

Decisión: En cuenta. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudio.

Ninibeth Marín. C.I.: 20.131.902, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

Decisión: En cuenta. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudio.

Karen Navas. C.I.: 19.335.008, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

Decisión: En cuenta. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudio.

Noelia González. C.I.: 20.678.379, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

Decisión: En cuenta. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudio.

Fabiola Reyes. C.I.: 21.204.304, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

Decisión: En cuenta. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudio.

María Martínez. C.I.: 19.343.192, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

Decisión: En cuenta. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudio.

Alexandra González. C.I.: 19.787.761, introduce planilla de retiro definitivo debido a que fue admitida en otra carrera.

Decisión: En cuenta. Informar a la interesada y a la Oficina de Control de Estudio.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

3.- EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Práctica Profesional Atención Farmacéutica III, culminó el 13 de julio de 2010, no se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto. Reabrir concurso.

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales de la asignatura Tecnología Farmacéutica II, culminó el 13 de julio de 2010, no se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto. Reabrir concurso.

CASO QUÍMICA GENERAL:

En virtud de los numerosos indicios de un mal funcionamiento de la Cátedra de Química General, se sostuvieron varias conversaciones con los miembros de la Cátedra con la finalidad de corregir las irregularidades detectadas, entre ellas: quejas estudiantiles realizadas durante los últimos períodos lectivos, tanto por escrito como verbalmente, disminución significativa del rendimiento en la asignatura en función del índice de aprobados y de repitientes alcanzando en el último período lectivo (2008/2009) un porcentaje bajo de aprobados, problemas en la coordinación del dictado de la asignatura en las diferentes secciones, baja permanencia de algunos de los docentes para la atención de los estudiantes fuera de las horas de clase, incumplimiento de algunos artículos del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje en el régimen anual, reiterados permisos solicitados por la Jefe de Cátedra, alta rotación del personal docente ya sea por jubilación, no renovación de contratos o renuncia a sus respectivos cargos. Esto último, obviamente no permite la adecuada formación del personal docente adscrito a la Cátedra ya mencionada, incidiendo negativamente en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Decisión: En vista que las conversaciones no dieron los resultados suficientes para lograr el buen funcionamiento de la Cátedra, el Consejo de Facultad ha decidido, basándose en los Artículos 7 y 26 del Reglamento de Cátedras y Departamentos, solicitar al Consejo Universitario la aprobación para el inicio de un proceso de reorganización de la Cátedra en cuestión. Dicho proceso no podrá prolongarse por más de seis (6) meses.

Así mismo, sugiere la designación de la profesora Nury Rivero, Jefe del Departamento Químico-Analítico, como Jefe Interventor por seis meses.





INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. PM. 82.2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-05-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: **“ESTUDIO DE LOS FACTORES MOTIVACIONALES QUE INFLUYEN EN LAS PERSONAS PARA LA REPLICACIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LA WEB 2.0”**, consignado por el Licenciado en Administración de Empresas Turísticas **RAFAEL ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, acordando proponer como Tutor al Ingeniero Luis Maturen (Investigador de Mercadeo)

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. PM. 87.2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 11-05-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: **“ESTUDIO DE LOS FACTORES MOTIVACIONALES QUE INFLUYEN EN LAS PERSONAS PARA LA REPLICACIÓN DE VIDEOS PROMOCIONALES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN LA WEB 2.0”**, consignado por la Odontóloga **ILSE CAPOZZI**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, acordando proponer como Tutor al Ingeniero **Luis Maturen** (Investigador de Mercadeo)

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. PM. 85-2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: **“ESTABLECER LAS VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL USO DE LAS FÓRMULAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL COMO BASE PARA UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION”**, consignado por la Licenciada en Nutrición y Dietética **MARILET IGLESIAS B.**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, acordando proponer como Tutor al Médico





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Cirujano **Jesús Orlando Velásquez Gutiérrez** (Laboratorio Behrens, Director Médico).

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. PM. 86-2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: **“ESTABLECER LAS VARIABLES QUE INFLUYEN EN EL USO DE LAS FÓRMULAS DE NUTRICIÓN PARENTERAL COMO BASE PARA UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION”**, consignado por el Licenciado en Nutrición y Dietética **MIGUEL MELGAR V.**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, acordando proponer como Tutor al Médico Cirujano **Jesús Orlando Velásquez Gutiérrez** (Laboratorio Behrens, Director Médico).

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. PM. 88-2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: **“PLAN DE MERCADEO PARA EL RELANZAMIENTO DE DACAK ANTIINFLAMATORIO Y ANALGESICO DEL LABORATORIO JUSMAR EN EL MERCADO FARMACEUTICO VENEZOLANO”**, consignado por la Farmacéutica **ANA CAROLINA MARTIN SANTAELLA**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, acordando proponer como Tutor al **Dr. Orlando Ortiz**.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. PM. 89-2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: **“PLAN DE MERCADEO PARA EL RELANZAMIENTO DE DACAK ANTIINFLAMATORIO Y ANALGÉSICO DEL LABORATORIO JUSMAR EN EL MERCADO FARMACEUTICO**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

VENEZOLANO”, consignado por el Farmacéutico **JUSTO MORENO OSNEYDY DARIO**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, acordando proponer como Tutor al **Dr. Orlando Ortiz**.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. PM. 90-2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: **“PLAN DE MERCADEO PARA EL RELANZAMIENTO DE DACAK ANTIINFLAMATORIO Y ANALGÉSICO DEL LABORATORIO JUSMAR EN EL MERCADO FARMACEUTICO VENEZOLANO”**, consignado por la Licenciada en Administración **KATY VIRGINIA ARAMACUTO ÁLVAREZ**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, acordando proponer como Tutor al **Dr. Orlando Ortiz**.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. 91-2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: **“PROPUESTA DE UN PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DE UN PRODUCTO FARMACEUTICO (DIOSMINA) UTILIZADO EN EL TRATAMIENTO DE LAS VARICES O VENAS VARICOSAS Y PATOLOGÍA HEMORROIDAL”** consignado por la Odontólogo **EUKARIS BATISTA JIMENEZ**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, acordando proponer como Tutora a la **Prof. María Teresa Ochoa**.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. 92-2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2010, conoció





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

la inscripción del Proyecto titulado: **“PROPUESTA DE UN PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DE UN PRODUCTO FARMACEUTICO (DIOSMINA) UTILIZADO EN EL TRATAMIENTO DE LAS VARICES O VENAS VARICOSAS Y PATOLOGÍA HEMORROIDAL”** consignado por la Odontólogo **YOLINER HENRIQUEZ GUTIÉRREZ**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, acordando proponer como Tutora a la **Prof. María Teresa Ochoa**.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. PM. 93-2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2010, conoció la inscripción del Proyecto titulado: **“PROPUESTA DE UN PLAN DE MERCADEO PARA EL LANZAMIENTO DE UN PRODUCTO FARMACEUTICO (DIOSMINA) UTILIZADO EN EL TRATAMIENTO DE LAS VARICES O VENAS VARICOSAS Y PATOLOGÍA HEMORROIDAL”** consignado por la Licenciada **REBECA JEAN CARRILLO**, quien aspira al título de Especialista en Mercadeo, acordando proponer como Tutora a la **Prof. María Teresa Ochoa**.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. PM. 83-2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2010, conoció el **cambio de proyecto titulado** “DISEÑO DE UNA POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN ADECUADA PARA LA LÍNEA DE SALUD OCUPACIONAL DE 3M EN VENEZUELA” aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el 22/06/2010, el nuevo proyecto es: **“DISEÑO DE UN MODELO DE COMPRAS ONLINE PARA LA LINEA DE SALUD OCUPACIONAL DE 3M EN CARACAS”** presentado por la Farmacéutica **ATALI PATIÑO**. El tutor del mismo es el Fcto Esp. **Freddy Mogollón**.

Decisión: Aprobado el nuevo título del Proyecto **“DISEÑO DE UN MODELO DE COMPRAS ONLINE PARA LA LINEA DE SALUD OCUPACIONAL DE 3M EN**





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

CARACAS". Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio Nro. PM. 84-2010, de fecha 20-07-2010, procedente de la Profesora María Teresa Ochoa, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 15-07-2010, conoció el **cambio de proyecto titulado** "DISEÑO DE UNA POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN ADECUADA PARA LA LÍNEA DE SALUD OCUPACIONAL DE 3M EN VENEZUELA" aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad el 22/026/2010, el nuevo proyecto es: "**DISEÑO DE UN MODELO DE COMPRAS ONLINE PARA LA LINEA DE SALUD OCUPACIONAL DE 3M EN CARACAS**" presentado por la Socióloga **DIANA MEJÍAS**. El tutor del mismo es el Fcto Esp. **Freddy Mogollón**.

Decisión: Aprobado el nuevo título del Proyecto "**DISEÑO DE UN MODELO DE COMPRAS ONLINE PARA LA LINEA DE SALUD OCUPACIONAL DE 3M EN CARACAS**". Informar a la estudiante, al Tutor al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio S/N, de fecha 22-07-2010, procedente de la Profesora Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 12-07-2010, acordó proponer el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "**INFLUENCIA DE LA FORMA COSMÉTICA EN LA EFECTIVIDAD DE UN PRODUCTO CON CAFEÍNA Y L-CARNITINA EN EL TRATAMIENTO DE LA CELULITIS**" el cual será defendido por las Farmacéuticas **ANA KARINA DE GRAZIA S., Y ALEJANDRA KOVACIC P.**, quienes aspiran al título de Especialista en Ciencia y Tecnología Cosmética.

Miembros Principales del Jurado.

Esp. Carolina Bucarito (Tutora, Coordinadora)

Esp. Mónica Buonanno

Esp. María Esther Vieira

Miembros Suplentes del Jurado

Esp. Ivette Rodríguez

M.Sc. Doris Attias de Galíndez





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros Principales y Suplentes del Jurado, a la tutora, a las estudiantes, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio S/N, de fecha 22-07-2010, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-07-2010, acordó desincorporar al cursante Farmacéutico **LENIN DE SAN MARTIN LEON GARCIA**, CI. 12.014.371, de acuerdo a los Procedimientos que establecen las *“NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”, en el Capítulo II, numeral 1.2,*” (Desincorporación temporal tipo “B”).

Decisión: Aprobada la desincorporación temporal tipo “B”. Informar al estudiante, al Postgrado Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio S/N, de fecha 22-07-2010, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-07-2010, acordó desincorporar a la cursante Farmacéutica **MAIRA ZAMBRANO NIEVES**, CI. 12.421.249, de acuerdo a los Procedimientos que establecen las *“NORMAS GENERALES DEL RENDIMIENTO MÍNIMO ACADÉMICO PARA LA PERMANENCIA DE LOS CURSANTES Y PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE, EN LOS POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”, en el Capítulo II, numeral 1.2,*” (Desincorporación temporal tipo “B”).

Decisión: Aprobada la desincorporación temporal tipo “B”. Informar al estudiante, al Postgrado Farmacia Comunitaria y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 26-07-2010, conoció el oficio S/N, de fecha 22-07-2010, procedente de la Prof. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 21-07-2010, enviando en anexo, solicitud de Reconocimiento de Créditos, Expediente **No. 003411**, Planillas





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

comprobantes de reconocimiento de Créditos de Postgrado N° 01655, 01656, 01657, 01658; e Informe Técnico de la Farmacéutica **MORELBY DEL CARMEN QUIÑONES**.

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado para que se realicen las gestiones correspondientes.

INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

1. Con relación a la Convocatoria al Curso Virtual “Servicios Farmacéuticos en Atención Primaria de Salud Renovada”, auspiciada por OPS, hemos realizado contacto para que nos asignen un cupo por lo cual, se propone a la Profesora **Claudia Giummarra** como participante del mismo.

Decisión: Aprobado

- 2.- Se hace entrega del CD elaborado por el Lic. Miguel Jaspe de la Unidad de Información y Comunicación, el cual contiene los dos (02) videos Institucionales, para la promoción de nuestra Institución

Decisión: Recibido y en cuenta





PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 001924 de fecha 12-07-2010, enviada por la Profesora María Esther Vieira, Tutora, donde anexa las Bases del Concurso y el Programa de Formación y Capacitación, para el cargo de instructor a dedicación exclusiva, para el Concurso de Oposición en la Cátedra de Fisicoquímica y Tecnología Farmacéutica I.

DECISIÓN: Se le solicita a la Profesora que revise lo referente a las asignaturas de Postgrado.

2. Comunicación N° 001904 de fecha 09-07-2010 remitida por la Profesora Suyin Trujillo, en relación a la solicitud de ascenso a la categoría de Profesor Agregado, según lo establecido en el artículo 85 del Reglamento del personal docente y de investigación de la UCV. Así mismo envía en anexo: Informe contentivo del veredicto, Expediente Académico, Trabajo de Investigación en Tecnología Farmacéutica, titulado "Comportamiento de Cesión del Acido Salicílico a través de membranas sintéticas, utilizando los factores de diferencia (F1) y similitud (F2)".

DECISIÓN: Se remite a la Comisión Clasificadora Sectorial y al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación N° C.U.2010-1082 de fecha 07 de julio de 2010 suscrita por el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la UCV, donde informa que el Consejo Universitario, en la sesión del 07-07-2010, aprobó el Acta con el resultado del Concurso del cargo de Preparador en la Cátedra de Práctica Profesional Analítica, donde resultó ganador el Bachiller **Paúl José Guerra Rivero**, con una calificación de 17 puntos.

DECISIÓN: Se remite al Departamento de Recursos Humanos, al expediente, a la Jefe de Cátedra y al interesado

4. Comunicación N° 001983 de fecha 19-07-2010, enviada por la Doctora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, en la cual anexa copia del ejemplar "Manual de Normas y Procedimientos de Servicio Comunitario", el cual contiene las correcciones realizadas por la Comisión designada integrada por la Profesora Jacqueline Poselli, Profesora Sofía Gutiérrez, Profesora Miriam Regnault y la Bachiller Esperanza De Luca.





DECISIÓN: Enviar a la Coordinación de Extensión.

5. Comunicación N° 001985 de fecha 20-07-2010, enviada por la Profesora Milagros Avendaño, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica I, donde informa sobre la introducción de un proyecto de tesis doctoral titulado: **“Estudio de Docking Molecular y Síntesis de Furoaftquinonas con Posible Actividad Antitumoral y/o Antimalárica”** dicho trabajo trata de la misma familia de moléculas con las que realizó su trabajo de investigación presentado en el año 2008 y el mismo lo convertirá en su trabajo de ascenso. Así mismo informa que debido a la coincidencia existente en el título, hace del conocimiento los objetivos cubiertos en su trabajo de ascenso ya que existe la posibilidad de solapamiento de objetivos.

DECISIÓN: Se encomienda a la Doctora Alírica Suárez para conversar con la Profesora Milagros Avendaño.

6. Comunicación CDCH-DADI-003205 de fecha 19-07-2010, enviada por El Profesor Félix Tapia, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, en la cual informa que el Directorio en sesión del 12-07-2010 aprobó el financiamiento a la **Profesora Marisol Gómez**, para el Proyecto de investigación titulado: **“Determinación de residuos de oxitetraciclina, tetraciclina y clortetraciclina en hígado y músculo de pollos beneficiados por cromatografía líquida de alta resolución en fase reversa con detección ultravioleta”**, el cual está enmarcado en el Subprograma de Proyectos Individuales.

DECISIÓN: En cuenta

7. Comunicación CDCH-N° 003227 de fecha 19-07-2010, enviada por El Profesor Félix Tapia, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, en la cual informa que el Directorio en sesión del 12-07-2010 aprobó el financiamiento a la **Profesora Agricia Quintana**, para el Proyecto de investigación titulado: **“Determinación de residuos de antibióticos: tetraciclinas (oxitetraciclina, tetraciclina y clortetraciclina), cloranfenicol y enrofloxacina en leches líquidas: crudas (recolectadas de haciendas), pasteurizadas, en polvo y en fórmulas infantiles de venta en mercados del área metropolitana”**, el cual está enmarcado en el Subprograma de Proyectos de Grupos.

DECISIÓN: En cuenta





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

8. Comunicación CDCH-N° 003228 de fecha 19-07-2010, enviada por El Profesor Félix Tapia, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, en la cual informa que el Directorio en sesión del 12-07-2010 aprobó el financiamiento al **Profesor Jaime Charris**, para el Proyecto de investigación titulado: **“Síntesis y caracterización de derivados de vic 4b, 9b-dihidroxi-5-arilindeno [2,1-b] indol polisustituidos. Evaluación de la actividad antimalárica y citotóxica-antitumoral”**, el cual está enmarcado en el Subprograma de Proyectos de Grupos.

DECISIÓN: En cuenta

9. Comunicación CDCH-N° 003249 de fecha 20-07-2010, enviada por El Profesor Félix Tapia, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, en la cual informa que el Directorio en sesión del 12-07-2010 aprobó una prórroga de Beca Académica a la ciudadana **Jennifer De Freitas**, desde el 01-09-2010 hasta el 31-08-2011, para culminar estudios de Doctorado en Química de Medicamentos, en la Facultad de Farmacia de la U.C.V.

DECISIÓN: Enviar a la Tutora, a la interesada, al expediente, al Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, al Postgrado y a la Cátedra

10. Comunicación N° 002018 de fecha 21-07-2010, enviada por la Profesora María Eugenia Avilán, en relación a solicitud de autorización para percibir ingresos adicionales, durante el período comprendido del 27, 29 de julio; 03 y 05 de agosto de 2010, en el horario de 09:00 am a 04:00 pm y en el período vacacional del 09 al 12 de agosto de 09:00 am a 04:00 pm, en la cual participará como Coordinadora en la realización de un protocolo de perfiles de disolución comparativos y validación de la metodología analítica correspondiente para uno de sus productos en Laboratorios Leti. Así mismo anexa los avales del Departamento Químico-Analítico, de la Cátedra de Análisis de Medicamento y la carta de solicitud de Laboratorios Leti.

DECISIÓN: Se autoriza. Informar a la interesada, a la Cátedra, al Departamento y al Expediente

11. Comunicación N° 002011 de fecha 17-07-2010, enviada por el Profesor Paúl Romero, Tutor, en la cual envía el Cuarto Informe Semestral del Plan de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Formación del Instructor Wander Caires, correspondiente al período del 16 de enero al 16 de julio de 2010.

DECISIÓN: Enviar a la Coordinación Académica para su estudio

12. Comunicación N° 002020 de fecha 23-07-2010, enviada por la Profesora Sofía Gutiérrez, Tutora, en la cual envía el Informe Final de las actividades realizadas durante el Plan de Formación y Capacitación Docente de la Instructora Claudia Giummarra.

DECISIÓN: Enviar a la Coordinación Académica para su estudio

13. Comunicación N° 002055 de fecha 23-07-2010, enviada por la Profesora María Stella Medina, en la cual solicita un permiso no remunerado por tres (03) meses, a partir del 20-09-2010, debido a razones personales.

DECISIÓN: Se le pedirá al Departamento como llenará la falta dejada por la Profesora Medina en lo concerniente a la Jefatura de la Cátedra de Microbiología de Alimentos, Alimento y Salud y a la tutoría académica de los Instructores Darwin Da Costa y Abraham Sequeda.

14. Comunicación N° 002073 de fecha 26-07-2010, enviada por la Profesora Gladys Venegas, Coordinadora de la Mención Toxicología e Higiene Industriales, en la cual solicita autorización para participar como Experto en las actividades de Toma de Muestra de atletas equinos y Contraexpertise Toxicológica, en representación de la Asociación de Propietarios de la Rinconada (ASOPRORIN), durante los días sábados y domingo por 04 meses a partir del 31 de julio de 2010, en horario de 1:00 pm a 5:30 pm y para percibir honorarios profesionales según lo dispuesto en el punto 3, Artículo 128, Capítulo II del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Anexa Aval del Departamento y Carta de Invitación.

DECISIÓN: Aprobado se autoriza a la Profesora a realizar actividades y a percibir ingresos propios





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

15. Comunicación N° 002066 de fecha 26-07-2010, enviada por la Profesora Nélida Marcano, Jefe (E) de la Cátedra de Matemática-Física, en la cual solicita la contratación por emergencia de la Ingeniera Victoria Ramírez, a una dedicación de 08 horas semanales, durante el período octubre-diciembre de 2010.

DECISIÓN: Aprobado

PUNTOS VARIOS:

Br. Ronald Izturiz

Punto de cuenta de estudiantes sobre la situación de la Cátedra de Química Básica.

Se levantó la sesión a las 9:30 pm

gl.

